ESTUDIO DEL SECTOR

El presente estudio se elabora con base en la guía de Colombia Compra Eficiente teniendo en cuenta que el contrato que se pretende suscribir corresponde a una prestación de servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, el cual tiene como modalidad de selección la contratación directa.

OBJETO A CONTRATAR: Prestar el servicio de Revisoría Fiscal para la Corporación Autónoma Regional de Caldas para el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2023 al 29 de febrero de 2024

1. **¿Qué tipo de persona se requiere?** Para ser Revisor Fiscal de Corpocaldas se deben reunir las siguientes condiciones: Ser Contador Público y acreditar tarjeta profesional, título de formación avanzada en las modalidades de especialización, maestría o doctorado; con experiencia profesional adquirida en el ejercicio de empleos que tengan funciones similares a la de revisor fiscal.

2. **¿Cuál es la experiencia que se requiere quién presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?** Tres años de experiencia profesional, adquirida en el ejercicio de empleos que tengan funciones similares a las de Revisor Fiscal, estos requisitos los debe reunir una persona natural o jurídica que cuente con los profesionales que cumplan estos requisitos.

3. **¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos?** La Corporación Con el fin de dar cumplimiento a las normas de funcionamiento y organización de las Corporaciones Autónomas Regionales; especialmente frente a la adecuada revisoría fiscal con la que se debe contar durante cada vigencia, cada año la Asamblea Corporativa designa la revisoría fiscal de la vigencia. La convocatoria para

los aspirantes a revisor fiscal son publicados en un diario de circulación regional un me antes de la Asamblea Corporativa.



Pajoy 18ST), Sherman Cárdenas, Alejandro García (David Lemos 30ST) y Dayro Moreno.
Goles: No marcó.
Amonestados: No hubo.
Expulsados: No hubo.

era

amanga 0 - Envigado 0
na 2 Atlético Huila 1
s 1 Atlético Junior 1
Alianza Petrolera 0
2 América de Cali 1
1 Once Caldas 0

es de Córdoba -
nta Fe

rtivo Pasto
endiente Medellín

portivo Pereira

l. Nacional, que provechó la len- a y complicó con ados ante la fal- ra Santiago Ji- dro Artundua-

a derrota y con ites, Santiago Miranda, Sher- Dayro More- stró una cara l semestre pa- za exigente co- Nacional. partido para sus dirigidos límite, fueron y finalmente próximo lunes a en el Palo-

Corpocaldas
Corporación Autónoma Regional de Caldas

CONVOCATORIA

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas), convoca a los interesados en ejercer la Revisoría Fiscal de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo del 2023 y el 29 de febrero del 2024, para que se acerquen al Punto de Atención al Usuario de Corpocaldas, ubicado en la carrera 24 # 19- 36 de la ciudad de Manizales, antes de las 2:00 p.m., del viernes 10 de febrero de 2023, y entreguen en un sobre cerrado los siguientes documentos:

Personas Naturales:
- Oficio donde manifiesta formalmente su interés en participar en el proceso.
- Hoja de vida con sus correspondientes soportes sobre formación y experiencia.
- Tarjeta Profesional de Contador Público.

Personas Jurídicas:
- Oficio donde manifiesta formalmente su interés en participar en el proceso.
- Certificado de existencia y representación legal.
- Hoja de vida, certificaciones sobre formación y experiencia, y tarjeta profesional del Contador Público que prestará personalmente el servicio.

Para ser Revisor Fiscal de Corpocaldas se deben reunir las siguientes condiciones:
- Ser Contador Público y acreditar tarjeta profesional.
- Título de formación avanzada en las modalidades de Especialización, Maestría o Doctorado.
- Tres (3) años de experiencia profesional, adquirida en el ejercicio de empleos que tengan funciones similares a las de Revisor Fiscal.

No podrá ser Revisor Fiscal quien se encuentre incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar contratos con las entidades estatales, en especial las señaladas en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993.

La designación del Revisor Fiscal será efectuada por la Asamblea Corporativa, en la reunión ordinaria programada para el lunes 27 de febrero del 2023 a las 9:00 a.m.

La persona elegida se vinculará mediante un contrato de prestación de servicios, hasta tanto el requisito legal de contar con Revisor Fiscal esté vigente. El valor anual de sus honorarios será equivalente a 75 veces el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente en el momento de su celebración, pagadero por mensualidades vencidas.

JUAN DAVID ARANGO GARTNER
Director General

última sin anfanos

4. **¿Cuál fue el valor del contrato?** Para establecer el valor del contrato se tiene como referencia el plazo del contrato y los estatutos internos de la Corporación, los cuales estipulan que el valor anual de los honorarios para la Revisoría Fiscal será equivalente a 75 veces el salario mínimo Legal Vigente.

5. ANALISIS DEL MERCADO

Al revisar los contratos que la entidad ha firmado para prestar el servicio de revisoría fiscal, se evidencia que en los últimos cinco años se han hecho con PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S, FAMES ASESORIAS REVISORIAS GESTION S.A.S. y NEXIA INTERNATIONAL MONTES Y ASOCIADOS S.A.S y dichos contratos han tenido una duración doce meses.

Número del Contrato	Nombre del contratista	Objeto	Valor
039-2022	PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.	Prestar el servicio de Revisoría Fiscal para la Corporación Autónoma Regional de Caldas	$75.000.000
026-2021	PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.	Prestar el servicio de Revisoría Fiscal para la Corporación Autónoma Regional de Caldas para el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2022	$68.139.450
027-2020	FAMES ASESORIAS REVISORIAS GESTION S.A.S.	Prestar el servicio de Revisoría Fiscal para la Corporación Autónoma Regional de Caldas para el periodo comprendido entre el 2 de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2021	$65.835.225
027-2019	PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.	Prestar el servicio de Revisoría Fiscal para la Corporación AutónomaRegional de Caldas para el periodo comprendido entreel 1 de marzo de 2019 al 29 de febrero de 2020	$62.108.700
052-2018	PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.	Prestar el servicio de Revisoría Fiscal para la Corporación para el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2018 al 28 de febrero de 2019	$58.593.150
014-2017	NEXIA INTERNATIONAL MONTES Y ASOCIADOS S.A.S	Prestar el servicio de Revisoría Fiscal para la Corporación	$55.328.775

A. ANALISIS DE LA DEMANDA

En relación con la demanda de prestación de servicios de revisoría fiscal para la Corporación. Se realiza en el mes de febrero la Asamblea Corporativa quién tiene la facultad de designar el Revisor Fiscal para cada vigencia.

6. **¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?** La necesidad de la Corporación pudo ser satisfecha con las contrataciones anteriores, haciendo que la entidad sea ágil y oportuna en cuanto a las necesidades de la Corporación para adelantar su gestión.

Germán Guillermo Murillo Ballesteros
Profesional Especializado